



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2017-603-01

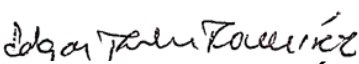
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: JOSÉ JULIÁN TIERRADENTRO CABRERA
Demandado: MARTÍN EMILIO LUGO RICO y EMPRESAS
PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. LAS CEIBAS
Radicación: 41001 31 05 002 2017 00603 01
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. LAS CEIBAS, se fija como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de dos (02) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5º numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9b06a1f47a60eca7a450108fb346dd9270f305a180c6d1403960c18ed477033**

Documento generado en 07/12/2023 09:51:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>